

DIPLOMADO DE ESPECIALIZACIÓN 2018/2019

18° VERSIÓN

DERECHOS SOCIALES, POLÍTICAS PÚBLICAS Y GESTIÓN GLOBAL

6 DE JULIO AL 21 DE DICIEMBRE 2018



FUNDACIÓN HENRY DUNANT
AMÉRICA LATINA

Políticas Públicas y Derechos Humanos

SESIÓN PRESENCIAL

3 al 7 de septiembre 2018
SANTIAGO DE CHILE

PATROCINAN



PRESENTACIÓN

Los Estados han suscrito un conjunto de pactos y tratados que configuran el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. En ese marco existe hoy un amplio consenso respecto de la responsabilidad que les cabe a los Estados y gobiernos democráticos de garantizar los derechos humanos tanto civiles y políticos, como económicos, sociales y culturales.

El *enfoque de derechos* emerge como paradigma innovador que aplica los principios y normas del Derecho Internacional de los Derechos Humanos en las políticas públicas y las estrategias de desarrollo. Con ello, se busca generar cambios no sólo en la política económica y social, sino que también en la centralidad y responsabilidad del Estado,

interviniendo, al mismo tiempo, en problemas básicos y específicos de la sociedad, enfrentando la nueva generación de problemas sociales no controlables mediante enfoques tradicionales. El enfoque debe traducirse en políticas integradas tendientes a intervenir en diversos aspectos del circuito desigualdad-exclusión, aportando a procesos redistributivos que superen el universalismo meramente formal, lo que requiere la instalación de habilidades y competencias técnicas en el aparato del Estado, tanto para escuchar significativamente a la ciudadanía, como para construir regulación de diverso alcance que aporten al aseguramiento de los Derechos Humanos

PROPUESTA ACADÉMICA

El *Diplomado Internacional de Especialización en Derechos Sociales, Políticas Públicas y Gestión Global 2018-2019* es una propuesta formativa innovadora de alto nivel, cuyo objetivo es contribuir a una mejor comprensión de los principios, conceptos y alcances del Derecho Internacional de los Derechos Humanos en las políticas públicas, de modo que éstas contribuyan efectivamente al establecimiento de un Estado social democrático de derechos.

Con base en el conocimiento, análisis y aplicación del cuerpo conceptual y teórico del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, particularmente de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC), aporta a la construcción de las formas de articulación de dicho cuerpo conceptual con el manejo de los asuntos públicos (políticas públicas). En esa perspectiva, aborda preferentemente la intersectorialidad y multidimensionalidad de temas emergentes relativos a los DESC, con el objeto de que se constituyan en el marco orientador de las políticas públicas a nivel internacional.

En el programa se incluyen las temáticas de educación, finanzas públicas y equidad; migración y derechos; indicadores de derechos humanos; cambio climático y derechos sociales; territorio y equidad; género, economía y desarrollo, las que serán analizadas y trabajadas desde la perspectiva de los derechos sociales y su articulación y expresión concreta en las políticas públicas. Por su importancia a la hora de verificar y monitorear el cumplimiento de los DESC, el tema de los indicadores en materia de derechos económicos, sociales y culturales es abordado a través de clases expositivas y trabajo de taller.

En el diplomado también se trabaja en las capacidades de gestión de los/as estudiantes, tanto respecto del análisis crítico de casos concretos, como en el diseño de nuevas políticas con enfoque de derechos que enfrenten los problemas de inequidad, desigualdad y realización de derechos en nuestros países. Con ello se busca la profesionalización de un cuerpo de altos directivos y funcionarios que participen e inciden en las políticas gubernamentales y de Estado de sus países, de organizaciones multilaterales, ONG, empresas e instituciones que desarrollan funciones públicas.

OBJETIVOS

Formar *núcleos de excelencia profesional, capacidades de gestión global y liderazgo democrático* para la definición de políticas públicas basadas en derechos, prestando particular atención al conocimiento de los distintos aspectos que conciernen a los Derechos Económicos, Sociales y Culturales y a su referencia explícita y operacional en las políticas públicas.

Aportar a la identificación y formulación de metodologías, instrumentos y formas institucionales que viabilicen la realización de los derechos sociales a través de la acción pública y privada, de manera que el enfoque de derechos supere el plano de la denuncia y se exprese tanto en la abstracción de la política como en la concreción de las políticas públicas.

Convocar a los órganos del Estado, especialmente al Poder Ejecutivo y Legislativo, a cumplir un rol proactivo y de compromiso efectivo con la construcción de políticas públicas cuyos contenidos estén definidos por los principios del Derecho Internacional de los derechos humanos, en particular de los derechos económicos, sociales y culturales.

Contribuir a generar puentes entre el ámbito de las políticas públicas y aquel que da cuenta de la elaboración teórica y conceptual de los derechos humanos, entendiendo que la *articulación y encuentro* entre ambos constituye la base para la definición de acciones (políticas) conducentes a corregir el déficit existente en materia de realización de los derechos humanos (individuales y colectivos).

Incentivar el desarrollo de una cultura más *proactiva* que *defensiva* en cuanto a la realización de los DESC, formando capacidades para saber encontrar y dibujar alternativas por parte de aquellos que tienen la responsabilidad de transformar las opciones políticas en políticas concretas, contribuyendo también al surgimiento de oportunidades para una participación ciudadana efectiva.

Contribuir a la creación de un *espacio de interlocución y complementariedad* entre las movilizaciones y acciones orientadas a la exigibilidad y justiciabilidad de los DESC y las políticas públicas, con vistas a la construcción de nuevas formas de *gobernanza democrática* a nivel internacional.

PROGRAMA Y CONTENIDOS

El programa consta de **725 horas pedagógicas** impartidas en una **modalidad semi-presencial** que se desarrolla en base a cuatro unidades pedagógicas que incluyen:

UNIDAD I: Formación a distancia

06 de julio al 17 de agosto de 2018

UNIDAD II: Sesión presencial

03 al 07 de septiembre de 2018

Las personas que hayan cursado la Unidad I (formación a distancia) y la Unidad II (sesión presencial) recibirán un *certificado de participación* que será entregado al finalizar la Unidad II en Santiago de Chile.

UNIDAD III: Elaboración de tesina

21 de septiembre al 21 de diciembre de 2018

Los/as alumnos/as que realicen y aprueben en forma satisfactoria la tesina recibirán el *Diploma Internacional de Especialización en Derechos Sociales, Políticas Públicas y Gestión Global 2018-2019*.

UNIDAD IV: Pasantía

En un plazo no superior a 6 meses de haber aprobado la tesina (hasta junio 2019)

UNIDAD I: FORMACIÓN A DISTANCIA

Esta unidad *aborda bibliográficamente los principales conceptos y definiciones* que corresponden al marco teórico de la propuesta académica, y desarrolla la *fase preparatoria del taller de formulación de políticas públicas con enfoque de derechos* (FPT), a través del análisis de *casos de estudio* y de un *caso espejo*. Los/las estudiantes se

organizan virtualmente en grupos de trabajo y son orientados por la coordinación académica, inicialmente, mediante una conferencia Skype.

A través de la consulta y estudio de bibliografía seleccionada y orientada según los contenidos del diplomado, se prepara el control de lectura y el trabajo grupal que deberá ser entregado previo a la sesión presencial. Los/as estudiantes cuentan con las herramientas que ofrece la plataforma E-learning <http://plataformadiplomados.funhd.org> y de una biblioteca virtual a la que se puede acceder en el sitio web www.fundacionhenrydunant.org

UNIDAD II: SESIÓN PRESENCIAL

Esta unidad se desarrolla mediante *clases expositivas* y *talleres de formulación de políticas públicas con enfoque de derechos*, impartidas por un equipo docente con reconocida trayectoria en el ámbito de los derechos humanos y enfoque de género.

El objetivo es entregar las herramientas teóricas e instrumentales para instalar el enfoque de derechos en las esferas políticas y administrativas de diseño e implementación de políticas públicas, en base al *estudio de caso* asignado en la etapa de formación a distancia.

Las personas que hayan cursado la Unidad I y la Unidad II recibirán un **certificado de participación** que será entregado al finalizar la Unidad II en Santiago de Chile. La sesión presencial tendrá cinco días de duración en jornada completa de nueve horas y treinta minutos con intervalos de almuerzo y café.

UNIDAD III: ELABORACIÓN DE TESINA

Consiste en la elaboración de una breve investigación, cuyo desarrollo debe abordar la incorporación de los contenidos teóricos y metodológicos trabajados en las unidades anteriores. La tesina es un trabajo individual o grupal (máximo tres estudiantes), en el cual se deben analizar desde la perspectiva del enfoque de derecho y del derecho humanitario, políticas públicas ya existentes y/o proponer lineamientos de políticas públicas para situaciones específicas.

Las mejores tesinas, y quienes así lo deseen, podrán ser publicadas en la biblioteca del sitio web de la Fundación y seleccionadas por el comité editorial de la *Revista Solonik*, revista digital de derechos humanos y políticas públicas de la Fundación, que se publica semestralmente.

Las/los estudiantes que realicen y aprueben en forma satisfactoria la tesina recibirán el **Diploma Internacional de Especialización en Derechos Sociales, Políticas Públicas y Gestión Global 2018-2019**.

UNIDAD IV: PASANTÍA (opcional)

La pasantía tiene como objetivo la posibilidad de aplicar los conocimientos adquiridos en el Diplomado y facilitar la interacción y vínculos de colaboración entre los alumnos/as pasantes y núcleos de profesionales que se desempeñan en distintas instituciones y países en las áreas de Derechos Humanos y Políticas Públicas.

La pasantía comprende: **(i) Preparación de la pasantía**, fase en la que el/la pasante se informa sobre la organización donde realizará la pasantía; conoce y analiza su estrategia y programas y propone el programa de trabajo a realizar durante la pasantía. En esta fase el/la estudiante mantiene contacto con la Fundación Henry Dunant y el/la enlace que la organización receptora designe, y acordará con él/ella los términos de referencia de la pasantía, el programa de trabajo y todos los detalles necesarios para su realización. **(ii) Ejecución de la pasantía**, en la que el/la pasante realizará su programa y elaborará el Informe de Pasantía para su Evaluación por parte de la entidad de realización de la Pasantía y la Fundación Henry Dunant.

Es importante tener en consideración que la Fundación Henry Dunant no financia ningún tipo de gasto que involucre la pasantía.

SESIÓN PRESENCIAL

Registro e inscripción: Santiago de Chile, lunes 03 de septiembre de 2018, de 08:30 a 08:55 horas

Módulo 1: Derechos humanos y enfoque de derechos en las políticas públicas y estrategias de desarrollo

- Sistemas internacionales de protección de los derechos humanos
- Análisis y diseño de alternativas de prácticas públicas con enfoque de derechos
- Finanzas públicas y equidad
- Exclusión social y malestar ciudadano: retos de la construcción de políticas públicas para la democracia
- Indicadores sociales y de derechos humanos

Lunes 03 de septiembre

Mañana: 09:00 – 14:10 / Tarde: 15:20 – 18:30

Módulo 2: Operacionalidad de derechos, políticas públicas y gobernabilidad democrática

- Garantía, titularidad y operacionalización de derechos
- Políticas de cuidado en América Latina
- Taller formulación de políticas públicas con enfoque de derechos
- Derecho Internacional de las personas privadas y políticas públicas

Martes 04 de septiembre

Mañana: 09:00 – 14:10 / Tarde: 15:20 – 18:30

Módulo 3: Análisis de políticas públicas, género, equidad y derechos

- Crecimiento, bienestar y desigualdad.
- Economía global, bienes públicos y derechos.
- Derechos, género y políticas públicas en América Latina.
- Taller formulación de políticas públicas con enfoque de derechos.
- Exigibilidad y justiciabilidad de los derechos económicos, sociales y culturales.

Miércoles 05 de septiembre

Mañana: 09:00 – 14:10 / Tarde: 15:20 – 18:30

Módulo 4: La perspectiva de los derechos humanos en las políticas públicas: diálogo intercultural, exigibilidad y cambio climático

- Modelos y prácticas de gobierno, estado social de derechos y políticas públicas
- Derechos, migración y políticas públicas en América Latina
- Derechos, envejecimiento y políticas públicas para personas mayores
- Taller formulación de políticas públicas con enfoque de derechos
- Derechos sociales y cambio climático

Jueves 06 de septiembre

Mañana: 09:00 – 14:10 / Tarde: 15:20 – 18:30

Módulo 5: Finanzas públicas, territorio y envejecimiento. Análisis de casos y experiencias de formulación de políticas públicas basadas en derechos

- Dialogo intercultural y políticas públicas
- Diálogo político y derechos
- Presentación de trabajos y evaluación. Entrega de certificados.

Viernes 07 de septiembre

Mañana: 09:00 – 12:30 / Tarde: 12:40 – 14:10

Directores/as del Diplomado

Ximena Erazo
Rodolfo Fortunatti

Docentes*

Patricia Arias, Alexandro Álvarez,
Diego Carrasco, Eolo Díaz – Tendero, Tito Flores,
Rodolfo Fortunatti, Jaime Insunza, José Jara,
Álvaro Krause, Sara Larraín, Claudio Millacura,
Tania Mora, Patricia Provoste, Eugenio Rivera,
Francisco Rivera, Marcelo Robaldo,
Mathilde Storeloff, María de la Luz Trautmann

Coordinación Académica

Encargado Derechos
Humanos Fundación Henry
Dunant

Coordinación Ejecutiva

Equipo
Fundación Henry Dunant

**Sujeto a confirmación*

Valor: US\$1.480 o su equivalente en moneda nacional \$800.000

Se dispondrá de un cupo de becas parciales y existirán facilidades de pago a quienes lo soliciten

Postulación online en www.fundacionhenrydunant.org

Más información: becados@funhd.org | Tel. (56-2) 2205 5179 | California 1892, Providencia, Santiago, Chile